# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

## 4906

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2013, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio «Jesús María Leizaola 2013» para trabajos sobre materia autonómica vasca.*

De acuerdo con la Resolución de 5 de abril de 2013 de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.° 76 de 22 de abril), por la que se convocó el Premio Jesús María Leizaola 2013 para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2013», que resultó ser el siguiente:

1.– Conceder ex aequo el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2013 a doña Gemma Martínez Bárbara por su trabajo titulado «Armonización fiscal y poder tributario foral en la Comunidad Autónoma del País Vasco» y a doña Saioa Artiach Camacho por su trabajo titulado «Aspectos sustantivos y procesales del contrato de arrendamiento rústico en el derecho civil de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa de los siglos XVI a XIX. Un medio para la gestión del patrimonio de la persona».

2.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2013.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.